ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO:	**CO1.PCCNTR.8965498 del 20 de Enero de 2026**
CONTRATISTA:	**JOSE LIZANDRO OVIEDO NARVAEZ**
CONTRATANTE:	**REGIONAL CASANARE**
SUPERVISOR ASIGNADO:	**EDWIN ALONSO QUINTERO**
CARGO SUPERVISOR	**COORDINADOR ACADÉMICO DE PROGRAMAS ESPECIALES**

OBJETO: 85_9519_170 Contratar servicios personales de carácter temporal como instructor en modalidad presencial, por 160 horas mensuales o proporcional a las horas efectivamente ejecutadas, para impartir formación del programa Articulación con la Media Técnica - doble titulación, conforme a la programación académica, elaborar y/o utilizar material curricular, emitiendo juicios evaluativos, entregar el portafolio del instructor en los tiempos establecidos y demás lineamientos de la Formación Profesional del SENA, para la red de conocimiento Energía Eléctrica

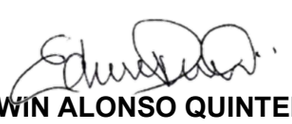
VALOR CONTRATO:	$49.993.935
VALOR HONORARIO MENSUAL:	$ 5.493.839
PLAZO DE EJECUCIÓN:	273 días
FECHA DE INICIACIÓN:	23 de Febrero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	25 de Noviembre de 2026
NO. COMPROMISO SIIF:	22026 del 24 de Enero de 2026
DEPENDENCIA:	Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare

En el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, se reunieron **JOSE LIZANDRO OVIEDO NARVAEZ** con cédula de ciudadanía número 14639920 en su calidad de CONTRATISTA y **EDWIN ALONSO QUINTERO**, en calidad de Supervisor del presente contrato por parte del SENA, según designación dada por la directora del SENA Regional Casanare, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.8965498 de 2026 y cuyo cumplimiento, advierte el supervisor al CONTRATISTA deberá realizar de conformidad con las condiciones y los términos establecidos en los documentos precontractuales y en el contrato.

El SUPERVISOR recuerda al CONTRATISTA la obligación de permanecer afiliado y realizar oportunamente los pagos de cotización al Sistema de Seguridad Social Integral (pensión, salud, riesgos laborales) hasta el momento en que se dé por terminado el contrato. Así mismo informa, que se realizarán reuniones de seguimiento mensual o extraordinarias, según se requiera.

Para constancia se firma en Yopal, en original y copia por los que en ella intervinieron, hoy 23 de Febrero de 2026.





EDWIN ALONSO QUINTERO
Supervisor del contrato

JOSE LIZANDRO OVIEDO NARVAEZ
Contratista